



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 026 DE 23 MAYO 2017

*Por el cual se otorga Distinción Meritoria*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que los estudiantes **Johao Palacios Mosquera, María Isabel Valencia Barbosa y Karen Yurani Lugo Mazo**, presentaron el trabajo de grado "**Burrhus Frederic Skinner: Una lectura desde el campo conceptual de la Pedagogía**", para optar al título de Licenciado en Psicología y Pedagogía, siendo catalogada por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 28 de abril de 2017, la Facultad de Educación remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Herwin Eduardo Cardona Quitian, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 23 de mayo de 2017, ratificó el concepto de la especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Burrhus Frederic Skinner: Una lectura desde el campo conceptual de la Pedagogía**", presentado por **Johao Palacios Mosquera, María Isabel Valencia Barbosa y Karen Yurani Lugo Mozo** para optar al título de Licenciado en Psicología y Pedagogía.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 23 MAYO 2017

**ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ**  
Presidente del Consejo

**HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ**  
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi, SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR